

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA No. 10425

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en el Régimen Simplificado
Decreto N. 522/2003 Art.03

Fecha de la transacción: 18/06/21
Fecha Pago Seguridad Social: 19/07/21
Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: MARIA JULIANA ALZATE GOMEZ
NIT o Cédula: 1088338071
Teléfonos: 3217596205
Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - CRA 12 22 12 ESQUINA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, REALIZANDO ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Concepto: PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR PRESENTE ACTA 2.574.000
VALOR DE LA OPERACION 2.574.000

APLICACION LEY 1607			
VALOR MES	6.546.000	VALOR EXENTO 25%	1.449.925
BASE APORTES	2.618.400	VALOR UVT	36.308
PAGO SALUD	327.300	BASE RETENCION	4.349.775
PAGO PENSION	419.000	BASE EN UVT	119,80
PAGO ARL		PORCENTAJE	19
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	171.098
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		RET. ACUM. MES	
CUENTAS AFC		VALOR RTE.FTE. APLIC.	171.098
DESC. ART. 383 Base Entre 96 y 150 uvts, Porcen. Aplicado 19% - 95 Uvts			

DESCUENTOS
RETEFUENTE 171.098
RETEN. FUENTE POR ICA 5.148

VALOR A PAGAR 2.397.754

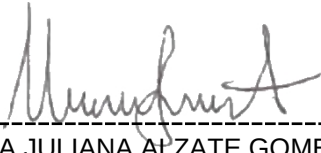
DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6.2 DEL ART 1 DEL DERETO 1808 DE 2019. CERTIFICO QUE NO HE CONTRATADO DOS O MÁS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE SERVICIO, PARA EFECTO DE LA APLICACIÓN DEL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 206 Y EL INCISO 2 DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 388 DEL E.T.

Esta declaración se entiende formulada bajo la gravedad del juramento de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del decreto 2150 de 1995 modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005.

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302



MARIA JULIANA ALZATE GOMEZ

02459384191328-1416499-003457198